



RICARDO
SALAS
ALVAREZ
(FIRMA)



Firmado digitalmente por RICARDO
SALAS ALVAREZ (FIRMA)
Nombre de reconocimiento (DN):
serialNumber=CPF-04-0189-0685,
sn=SALAS ALVAREZ,
givenName=RICARDO, c=CR,
o=PERSONA FISICA,
ou=CIUDADANO, cn=RICARDO
SALAS ALVAREZ (FIRMA)
Fecha: 2021.01.18 16:27:03 -06'00'

Imprenta Nacional
Costa Rica

ALCANCE N° 11 A LA GACETA N° 11

Año CXLIII

San José, Costa Rica, lunes 18 de enero del 2021

74 páginas

**PODER LEGISLATIVO
PROYECTOS**

**PODER EJECUTIVO
DECRETOS
ACUERDOS**

**REGLAMENTOS
AGRICULTURA Y GANADERÍA**

Imprenta Nacional
La Uruca, San José, C. R.

ACUERDOS

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Nº 576-P

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Con fundamento en las facultades que le confiere los artículos 130, 139 inciso 1 y 141 de la Constitución Política.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que el Consejo de Gobierno, mediante acuerdo tomado en el artículo sexto de la Sesión Ordinaria número ciento cuarenta, celebrada el día veintidós de diciembre de dos mil veinte, conoció la renuncia presentada por la señora Patricia Mora Castellanos, cédula de identidad número 1 0471 0261, al cargo de Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), la que hizo efectiva a partir del veinte de diciembre de dos mil veinte.

SEGUNDO: Que a la señora Patricia Mora Castellanos, en su condición de Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres, le había sido otorgado el rango de Ministra de la Condición de la Mujer, según consta en el Acuerdo No. 05-P de ocho de mayo de dos mil dieciocho, cargo en el que también cesa en virtud de su renuncia.

TERCERO: Que el Consejo de Gobierno, mediante acuerdo tomado en el artículo octavo de la Sesión Ordinaria número ciento cuarenta, celebrada el día veintidós de diciembre de dos mil veinte, nombró a la señora Marcela Guerrero Campos, cédula de identidad número 1 0846 0152, como Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), a partir del 4 de enero de 2021.

ACUERDA:

Artículo Primero: Otorgar el rango de Ministra de la Condición de la Mujer a la Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), a la señora Marcela Guerrero Campos, cédula de identidad número 1 0846 0152.

Artículo Segundo: Rige a partir del cuatro de enero de dos mil veintiuno.

Dado en San José a los cuatro días del mes de enero de dos mil veintiuno.

CARLOS ALVARADO QUESADA.—1 vez.—O.C. Nº 05233.—Solicitud Nº 001-2021.—
(IN2021519268).